



REPUBLICA DE COLOMBIA
R A M A JUDICIAL
SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

HOY 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 171 DEL C.P.A.C.A. MEDIANTE EL PRESENTE AVISO SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD INTERESADA, QUE FUE ADMITIDA MEDIO DE CONTROL VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL QUE A CONTINUACION SE RELACIONA, POR PARTE DEL MAGISTRADO DR. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, TITULAR DEL DESPACHO NUMERO CUATRO :

RADICACIÓN DEL M.CONTROL	ACTO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1500123330002 02002265-00	Acuerdo 013 de 2020	DPTO. DE BOYACA	MUNICIPIO DE TUTAZA	06/11/2020

LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN

SECRETARIO

MAYMM